

Reglamento – Travesía a Nado El Río 2013

*-ver / descarga Reglamento Travesía a Nado El Río 2013 .pdf
[próximamente]*

Artículo 1 – Organizador

La XXI Travesía a Nado “El Río” entre Lanzarote y La Graciosa está organizada por el Cabildo de Lanzarote a través de su Servicio Insular de Deportes. Esta travesía es puntuable para la clasificación de la IV Copa de Natación en Aguas Abiertas de Lanzarote.

Artículo 2 – Lugar y fecha de celebración

El evento se desarrollará principalmente en la Isla de La Graciosa teniendo lugar la salida en la playa “Bajo el Risco” (Lanzarote) a la cual serán trasladados los participantes en barco de la organización. El evento tendrá lugar el próximo día 28 de septiembre de 2013 a las 13:15 horas (*aproximadamente*).

Artículo 3 – Distancia

La distancia es de 2.600 metros, pudiendo ser alterada tanto la distancia como el punto de salida o llegada (dependiendo del estado de la marea) o cuando las condiciones así lo exijan se podrá retrasar la hora de salida, cambiar fecha o la suspensión de la misma.

Artículo 4 – Suspensión del evento

En caso de suspensión del evento por causa de fuerza mayor y ajena a la organización el Cabildo de Lanzarote no se hará responsable de los gastos que le haya ocasionado al participante inscrito en esta travesía (alojamiento, billetes de barco o avión, gasto de inscripción etc).

Artículo 5 – Inscripciones

La inscripción se realizará exclusivamente **“on-line”** a través de la página www.lanzarotedeportes.com adjuntando la siguiente documentación:

- Copia del documento nacional de identidad o pasaporte.
- Copia del certificado médico (expedido en 2013) o en su caso copia de la licencia de natación o triatlón en vigor para la presente temporada. Los certificados/informes médicos tendrán que ser presentados con el sello y la firma del facultativo con su número de colegiado. La organización se reserva el derecho de solicitar el original en caso de dudas.

Una vez enviada su solicitud, recibirá automáticamente un e-mail indicando la entidad bancaria y el número de la cuenta corriente donde deberá ingresar la cuota de inscripción correspondiente en un plazo de 10 días. En el **concepto** deberá aparecer obligatoriamente el **código de reserva** que aparecerá en el e-mail recibido. Una vez realizado el ingreso deberá de remitir la copia del comprobante del ingreso a documentos@lanzarotedeportes.com en los plazos establecidos.

Solamente serán tramitadas aquellas solicitudes en las que se adjunten todos los documentos solicitados. Si por alguna razón se recibe alguna inscripción incompleta esta solo tendrá validez de diez días para subsanar los documentos requeridos, superado este plazo se anulará la solicitud y en ningún caso se garantizará su inscripción.

Artículo 6 – Cuotas

Cuota de inscripción:

- General: **18 € (euros).**
- Menores, mayores de 65 años y desempleados: **12 € (euros).**

El período de inscripción se inicia el 4 de marzo y finalizando el lunes 2 de septiembre a las 23:59 horas, o una vez cubierto el número de plazas ofertadas. La organización publicará periódicamente, a través de la web, el listado de los nadadores admitidos en la Travesía.

Artículo 7 – Transferencia de plazas.

Bajo ningún concepto la cuota será devuelta, tanto si realiza su renuncia con antelación o no se presenta al evento. Si desea transferir su inscripción a otro participante lo podrá hacer como máximo hasta el 17 de septiembre, mediante el envío de un correo electrónico a elrio@lanzarotedeportes.com comunicando la baja y enviando los datos de la nueva persona interesada, el cual deberá ser autorizado por la organización.

Teniendo en cuenta la limitación de plazas y la demanda existente, aquel participante inscrito que no se presente en la retirada de la bolsa del nadador y no lo haya comunicado anteriormente a la organización en un plazo de 5 días antes del evento, será sancionado con la prohibición de participar en la Travesía el Río en la siguiente edición.

Artículo 8 – Recomendaciones.

Cada nadador participa en la Travesía a Nado El Río bajo su entera responsabilidad y posee un nivel de condición física suficiente para afrontar la misma. La prueba tiene un nivel de dificultad alto, por lo que la Organización recomienda abstenerse a aquellos nadadores que no estén en condiciones óptimas para su realización, siendo indispensable presentar un informe médico que garantice que se encuentra en condiciones para poder participar.

La organización dispondrá de una póliza seguro de responsabilidad civil, estando todos los participantes federados o no, cubiertos por la póliza de seguro de accidentes contratada por la Organización.

Artículo 9 – Participación menores de edad.

La edad mínima para participar es de 14 años, nacidos en 1999. Las plazas para los menores están limitadas a un máximo de cincuenta (50), aceptándose por riguroso orden de inscripción. Los menores, entre 14 y 17 años, tendrán que rellenar el formulario específico para menores adjuntando todos y cada uno de los documentos exigidos :

-Copia del documento nacional de identidad.

-Ficha federativa en natación, triatlón o certificado médico.

-Copia del comprobante del ingreso bancario con el código de reserva en el concepto.

-Autorización paterna según modelo adjunto.

-Curriculum deportivo detallando especialmente su trayectoria en la natación.

La Organización podrá exigir la realización de un test de aptitud para garantizar mayor seguridad de los menores.

Artículo 10 – Natación adaptada.

Los nadadores con discapacidad, tendrán que comunicar a la organización en el momento de su inscripción su discapacidad, con el fin de poder preveer el posible personal de apoyo o embarcaciones anexas para el traslado hasta la línea de salida y meta.

Artículo 11 – Retirada material.

Para retirar la documentación, gorro, pulsera identificativa, chip, etc... será como máximo hasta las 11:00 horas del día de la prueba siendo imprescindible presentar el D.N.I o documento identificativo. La pulsera identificativa tendrán que colocárselas obligatoriamente desde el comienzo hasta la finalización de la Travesía.

Una vez entregado el material identificativo el participante se compromete a cuidarlo hasta la finalización de la Travesía. En caso de pérdida o extravío tendrá la obligación de comunicarlo inmediatamente a la Organización. El mal uso del mismo (deterioro, pérdida sin comunicación a la Organización o transferir a otro participante sin autorización de la organización) será motivo de exclusión inmediata del evento sin derecho a la devolución de la cuota de inscripción y será sancionado con la prohibición de participar en las tres ediciones siguientes.

Artículo 12 – Chip electrónico.

Cada nadador tendrá que colocarse en la pierna derecha el chip facilitado por la organización antes del inicio de la Travesía, sin él no podrá tomar la salida y evidentemente no podrá acceder al barco, donde se pasará el primer control de participantes.

(IMPORTANTE: todo participante que no pase este primer control quedará

descalificado automáticamente, si algún nadador/a necesitara acceder al punto de salida por otro medio, deberá solicitar autorización a la Organización).

Si por alguna razón se perdiera el chip durante la Travesía el participante tendrá la obligación de comunicarlo de inmediato a la Organización. Del mismo modo todos los nadadores tendrán que realizar la prueba con el gorro numerado facilitado por la Organización, como distintivo para poder ser visto por el personal de seguridad. Es importante que cada nadador comunique a la Organización su retirada de la prueba personalmente o a través de los miembros de seguridad.

Artículo 13 – Uso no permitido

No se podrá participar con animales de compañía, así mismo no se podrá utilizar “chaquets”, aletas, careta y tubo (esnórquel), MP3 acuáticos o similares (que impidan una correcta audición de los avisos de seguridad durante la prueba) y cámara de fotos acuática.

Artículo 14 – Seguridad antes y durante la Travesía

Ningún nadador podrá saltar desde el barco al agua sin la orden de los organizadores de la prueba. Es importante esperar a que el barco tenga los motores y las hélices paradas. Los nadadores no podrán salirse del trayecto indicado por las embarcaciones de seguridad y seguir en todo momento las indicaciones de las mismas durante la travesía.

Artículo 15 – Salida

La salida: Si las condiciones del mar lo permiten, se efectuará desde la playa conocida como “Bajo el Risco” en la Isla de Lanzarote. La salida la darán los jueces o personal asignados, que velarán por el cumplimiento del presente reglamento. Todos los nadadores tendrán la obligación de empezar a nadar una vez se realice la salida, quedando totalmente prohibido correr por la orilla de la playa.

La llegada es al puerto de Caleta del Sebo (La Graciosa), quedando descalificado aquel nadador que no realice la travesía completa. Si el nadador está cansado, debe subirse inmediatamente a la embarcación de seguridad más cercana.

Una vez finalizada la prueba se retirará el CHIP a todos los nadadores en la rampa del muelle.

Artículo 16 – Tiempo máximo

Se advierte que si algún nadador está en el agua (nadando o parado) más de una hora, después de la llegada del primer nadador a meta tendrá que retirarse, subiendo a los barcos de seguridad de la prueba. No está permitido acompañar a los nadadores durante la Travesía con embarcaciones particulares por medidas de seguridad, siendo las únicas embarcaciones aquellas que estén acreditadas por la organización.

Artículo 17 – Categorías y Premios

Categoría: Se establece por año de nacimiento.

Infantil (1998-1999), Junior (1994-1997), Master A (1989-1993), Master B (1984-1988), Master C (1979-1983), Master D (1974-1978), Master E (1969-1973), Master F (1964- 1968), Master G (1959-1963), Master H (1954-1958), Master I (1949-1953), Master J (1944-1948), Master K (1939-1943), Master L (1934-1938), Master M (1929-1933). Adaptada (según el grado de discapacidad).

Trofeos: Habrá trofeo para los tres primeros clasificados de la general y por grupos de edad, tanto masculino como femenino.

Los/Las tres mejores clasificados/as de la general no optarán a los trofeos de los ganadores de su grupo de edad correspondiente.

Todos los participantes recibirán una medalla conmemorativa por su participación.

Él/La ganador/a de la XXI Travesía a Nado “El Río” además obtendrá la inscripción gratuita para participar en la edición 2014.

Artículo 18 – Derecho admisión e imagen

La Organización se reserva el derecho de no admitir aquellos participantes que no se encuentren en un buen estado físico y de salud, que puedan poner en peligro tanto su integridad física como la del resto de los participantes.

Al inscribirse en la Travesía a Nado El Río, todos los participantes (incluido menores) dan su consentimiento para que el Cabildo de Lanzarote, por sí mismo o mediante terceras entidades y de acuerdo a los intereses deportivos, de promoción, distribución y difusión de la Travesía El Río puedan hacer uso de su imagen para dicho fin. Del mismo modo ceden de manera expresa a la Organización el derecho a (reproducción de fotografías, vídeos o publicaciones de la prueba etc..) mediante dispositivo (internet, publicidad, etc) sin límite temporal y traten automáticamente y con la finalidad exclusivamente deportiva, de reproducir su nombre y apellidos, clasificación general y propia del participante, categoría, marca etc.

Artículo 19 – Descalificación

Cualquier nadador que no cumpla con el reglamento quedará descalificado y en caso grave será retirado del agua por la autoridad competente. En caso de duda prevalece el criterio de la ORGANIZACIÓN.

-volver a inicio Travesía a nado El Río
ver original en www.lanzarotedeportes.com